

Artes y técnicas tradicionales para la pesca del salmón en España
Juan Antonio Lázaro Menéndez
Publicado en el número 147 de la Revista Trofeo Pesca en Mayo de 2006

A lo largo de la historia de las comarcas salmoneras, sus habitantes se las han ingeniado para capturar al rey del río utilizando múltiples técnicas y artes, que han evolucionado con el tiempo y son fiel reflejo de la cultura ribereña. Las especiales características de los ríos salmoneros españoles y el tamaño del más preciado de sus moradores, han condicionado los aperos y artes utilizadas para su pesca, siendo en muchos casos evoluciones de las empleadas para otras especies ícticas dulceacuícolas o marinas de distinto tamaño.

Desde 1940 en España sólo está permitida la pesca del salmón a caña, utilizando los señuelos establecidos en cada región y temporada, lo que ha propiciado la práctica desaparición de todas estas otras artes ilegales. Con este artículo pretendo recordarlas, ya que debido a su prohibición muchas de ellas han caído en el olvido o su uso se reduce a la pesca ilegal. También servirá para que los pescadores y ribereños mas veteranos desempolven recuerdos e historias del pasado, mientras que para los más jóvenes será una buena oportunidad de conocer algo que tan solo es un vago recuerdo de historias escuchadas a píe de río.

Debido a las complicaciones generadas por el entorno ribereño y el tamaño de los salmones, en muchas ocasiones más que hablar de una técnica lo haremos de la utilización de varias a la vez, por medio de cuadrillas o grupos coordinados de pescadores. De esta manera, estableceremos una taxonomía previa de artes en función a su naturaleza, aclarando el uso que se hace de los mismos combinando técnicas y diferentes útiles.

Alteraciones del cauce

Utilizando distintos elementos e infraestructuras que ralentizan o detienen el libre ascenso y descenso de los peces, se generan espacios en los que es fácil extraer los salmones. Se ubican en tramos de río con una lámina de agua no muy grande, estrechos y de un acceso no muy complicado desde la orilla.

Recurriendo a materiales vegetales, como troncos, palos o cañas, en función al tamaño de los mismos, se construían las estacadas o los cañales. Se trataba de una especie de empalizada, infranqueable o difícilmente franqueable, que retenía a los peces y facilitaba su pesca aguas abajo de las mismas, mediante redes, máquinas y figas, e incluso se echaban a tierra tras quedar atrapados directamente en la infraestructura.

Como consecuencia de las numerosas denuncias presentadas por los daños causados a la riqueza piscícola del río Nalón, se publicó el Real Decreto de 2 de julio de 1795, firmado por el rey Carlos IV, sometiendo a determinadas reglas la libre navegación y prohibiendo establecer cualquier tipo de barrera

que impidiese la libre circulación de peces o embarcaciones, lo que supuso el fin de las estacadas y apostales que eran tan frecuentes durante la Edad Media.

En 1817 por Real Orden de Fernando VII, se anulan todos los privilegios otorgados para la pesca en general, y dispone la demolición de estacadas, atajadizos, cañales y otros obstáculos, puestos por particulares en los ríos salmoneros.

Redes

Existen múltiples tipos de redes, y de distintas técnicas utilizadas con las mismas, dependiendo del uso individual o colectivo, y del lugar desde el que se realice la acción de pesca, tierra o embarcación. Sus nombres varían sustancialmente de una región a otra del norte de España, resultando ser las mismas en la mayoría de los casos.

En las zonas bajas de los ríos, estuarios y rías, se utilizan artes propias de la pesca en el mar, con cuadrillas, embarcaciones y redes de mayor tamaño. En las zonas medias y altas, las redes tienen menor tamaño y son de uso individual o por parejas, desde el medio del río o desde las orillas.

Las más populares son: Relinga, de arrastre, pasadelas, butrón, limaqueira, copu, garrafa, manga, redilla, refuelle, traina y trasmallo.

En 1552 Carlos V y en 1560 Felipe II, establecerán una serie de disposiciones que tendrán implicaciones territoriales sobre la caza y la pesca, afectando especialmente al tipo de mallas utilizadas, para evitar la captura de ejemplares que pequeño tamaño. Con la Real Orden de Fernando VII de 1830, se estableció la demolición de estacadas y otros obstáculos puestos por ribereños, por considerarlos perjudiciales para la pesca del salmón.

Máquinas e ingenios hidráulicos

Es una de las artes más singulares que se utilizaban para la pesca del salmón, al tratarse de verdaderos ingenios hidráulicos, que aprovechando la fuerza de la corriente, echaban a tierra abundantes ejemplares.

Para su mayor eficacia, la máquina se ubicaba tras una canalización del río que obligaba a pasar a los peces por ese punto. Se trata de una estructura que gira en torno a un eje, con un brazo alargado en cuyos extremos se sitúan las nasas que capturarán al salmón para echarlo a tierra. Para garantizar que la máquina gire, se colocan dos palas en el eje, en el lateral de todo el ingenio se coloca una nasa o cestón en el que irán cayendo los salmones capturados en la nasa, al estar estas orientadas para tal fin.

Fue introducida en España en 1865, utilizándose en el País Vasco y Cantabria primero y luego en los ríos Nalón y Narcea, siendo las más famosa la conocida

por el nombre se su inventor Duhart, un ingeniero de origen francés que vino a trabajar al norte de la península por esas fechas. En 1880 por Real Orden del Ministerio de Fomento se prohibió la utilización de la máquina Duhart Su uso se generalizó hasta los años sesenta del pasado siglo, a pesar de estar prohibida, siendo conocidos sus usuarios como maquineros, si bien es cierto que se reveló como un instrumento más efectivo para la pesca nocturna de reos.

Nasas

Se trata de estructuras metálicas o de madera, cubiertas con redes o mallas metálicas, en las que tras introducirse el pez no podía salir. Solían ir asociadas a canalizaciones previas del río, similares a las que se utilizaban para las máquinas, lo que obligaba a tener que pasar al pez por ese tránsito sin retorno. Son una evolución de las utilizadas para otras especies dulceacuícolas, e incluso marinas, pero de mayor tamaño y resistencia. Presentaban la complicación de tener que ser vaciadas periódicamente, ya que una vez llenas, su eficacia era nula, lo que representa un mayor esfuerzo y menor rendimiento. Su uso se generalizó desde fines del siglo pasado, sobre todo en tramos altos y pasos estrechos, donde su eficacia era mayor.

En el magnífico “Diccionario histórico de las artes de la pesca nacional” de Antonio Sáñez Reguart, aparecen múltiples referencias de nasas utilizadas para distintas especies.

Fisgas, tridentes y garrampines

Todos estos artilugios punzantes tienen como objetivo enganchar al salmón por cualquier parte del cuerpo para echarlo a tierra.

Las fisgas y los tridentes son la culminación de un mango, normalmente de madera, que con cuerpos afilados, principalmente utilizando el hierro como material, se insertan en el lomo del salmón tas ser lanzados. En muchos casos se amarraba a la mano del pescador, al tener que lanzar ésta dentro del agua, con el objetivo de cobrar fácilmente la pieza. En otras ocasiones, con el pescador en el agua, se disponía de un mago largo que no hacía necesaria la acción de lanzar el instrumento. Su utilización se redujo desde principios del siglo pasado, siendo uno de los sistemas de pesca más antiguos.

Los garrampines siguen siendo utilizados, desgraciadamente, aún a día de hoy en todos los ríos salmoneros españoles. Utilizando un equipo de pesca de cucharilla, o similar, previo lastrado del garrampín, se localiza al pez y se le clava el triple anzuelo, normalmente por el lomo, para sacarlo del agua cuanto antes. Cuando estaba permitido el gancho, utilizado en lugar de la sacadera, se disimulaba el “garrampinazo” haciéndolo confundir con el orificio propinado por la utilización del bichero.

Actualmente el uso de elementos punzantes para la extracción de los salmones está prohibido en todas las regiones salmoneras de España.

Venenos y afines

La utilización de sustancias de origen vegetal o químico, que adormecen o matan a los peces tras ser vertidas al agua, ha sido una práctica común a lo largo de la historia, que siempre resultó más efectiva en cauces de pequeño tamaño. Por el caudal y velocidad de los ríos salmoneros, y por el tamaño de los mismos, la utilización de este tipo de productos no ha sido ni muy común ni muy eficaz, reduciéndose su uso a tramos altos de escaso caudal y destinado a especies de menor tamaño, como truchas y reos.

Por su origen vegetal destacaríamos: Beleno, belladona, cicuta, vervasco o muegu. Entre las de origen químico son las más comunes: Lejía, cal viva, cloruro o carburo.

Como afines a este grupo podemos considerar por su técnica y efectos inmediatos, la dinamita y el marrazo, ya que tras su uso se produce un afloramiento en superficie de los peces afectados. El marrazo consiste en lanzar sobre la superficie del agua grandes bloques lisos de piedra que generan una tremenda onda expansiva, tras la que los peces salen a la superficie y son extraídos con facilidad.

Utilizando una táctica similar a las dos anteriores, se generalizó desde la década de los sesenta del siglo pasado la utilización de la energía eléctrica como arte de pesca ilegal. Aunque la pesca eléctrica se sigue utilizando para la investigación, su uso fraudulento con equipos autónomos ya ha tenido consecuencias mortales para sus practicantes.

Todas estas técnicas y artes son parte de la historia ribereña, producto de la necesidad y el ingenio de aquellas personas que, en la mayoría de los casos, buscaban en los salmones una renta complementaria con la que seguir malviviendo, evitando y burlando al propietario de los derechos de pesca. Seguro que los lectores conocerán miles de historias, casi míticas, en las que fulanito o menganito pescaron miles de salmones con artes mágicas. Con estas líneas se pretende que por lo menos los lectores identifiquen alguna de esas técnicas y conozcan extraños utensilios piscatorios de mágicos resultados.